



PETROLEROS PRIVADOS Y JERARQUICOS SUR

Estimados Clientes:

Por medio de la presente queremos hacerles llegar lo establecido en un nuevo acuerdo salarial al que arribaron las partes representativas el día 22 de abril del 2026.

El mismo fue logrado entre la Cámara Empresaria CEPH, CASEPE y los siguientes sindicatos:

- Sindicato del Petróleo y Gas Privado del Chubut.
- Sindicato del Personal Jerárquico y Profesional del Petróleo y Gas Privado de la Patagonia Austral.

Aspectos sobresalientes

INCREMENTO SALARIAL

- Incrementar las planillas salariales y adicionales de Convenio en un 6,6%: **6%** se abonará a partir de abril y **0.6%** se abonará a partir de mayo.
- Dichos porcentajes se aplicarán sobre los valores vigentes de abril 2025.
- En función de la dinámica de sumas no remunerativas que pasan a remunerativas cuyos porcentajes ya estaban fijados por acuerdos previos, el incremento efectivo de básicos y adicionales respecto al mes de marzo es un **8.257%** para el mes de abril y un **0.509%** para el mes de mayo respecto a las nuevas escalas de abril.

- La Asignación Vaca Muerta queda en su valor original de \$380.000, el cual se ajustará en las próximas paritarias (periodo 2026-2027)

Comentarios adicionales

Es nuestro interés recordarles que para la liquidación de sueldos de abril ya estaba previsto el cambio de escalas y eliminación de la suma no remunerativa "Suma Expte. Junio 2025".

HOMOLOGACIÓN

A la fecha del presente, este acuerdo no se encuentra homologado, aunque si se encuentra la presentación del expediente en el MTESS.

Neuquén, 24 de abril de 2026.

C. S. B. & Asociados